



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

M^a Dolores Pascual Vallés
PRESIDENTA

Zaragoza, a 19 de abril de 2023

Aunque de forma desigual a lo largo de la cuenca, nos encontramos en el Ebro en una situación de sequía que puede verse agravada en los meses de verano. Como sabes, la Confederación Hidrográfica del Ebro realiza un seguimiento mensual de la situación hidrológica de la cuenca que lleva asociado la toma de las decisiones oportunas en aplicación de lo previsto en el Plan Especial de Sequía de la Cuenca del Ebro (Orden TEC/1399/2018 publicada en el BOE de 26 de diciembre). En la dirección <https://www.chebro.es/web/guest/indices-mensuales> se puede consultar los informes de seguimiento para ver en qué situación se encuentran respecto de la sequía y escasez las diferentes unidades territoriales de la cuenca del Ebro.

Del análisis de situación que realiza el Organismo sobre los abastecimientos de la cuenca, venimos detectando un progresivo deterioro en los sistemas de abastecimiento y, por tanto, la necesidad de que las administraciones locales pongan en marcha estrategias para hacer frente a un verano que puede ser complicado en algunas zonas de la cuenca. La adopción de medidas de concienciación, de ahorro e, incluso en algunos casos, de restricción en los usos del agua están siendo ya aplicadas en algunos sistemas de abastecimiento.

Cada entidad responsable de abastecimiento es la realmente concedora de la situación en la que se encuentra, de las previsiones a futuro y de las medidas que ha de tomar. Conscientes del relevante papel de las Diputaciones en el apoyo de todo tipo a los municipios, el motivo de dirigirme a ti es solicitar tu ayuda para que traslades a los municipios que se encuentran dentro de tu ámbito territorial en la cuenca del Ebro la petición de que realicen una valoración de su situación concreta respecto al abastecimiento para la adopción temprana de medidas así como para que desde la Diputación se preste apoyo, en la medida de lo posible, especialmente para los municipios más pequeños.

Estas medidas pueden ser de concienciación de uso responsable de agua a la población, de ahorro en el uso del agua de boca u otros usos de agua dependientes del abastecimiento municipal y, en su caso, de restricciones para asegurar el suministro en un año que se prevé complicado.



Con esta comunicación, queremos llamar la atención sobre la necesidad de la adopción, con la mayor anticipación posible, de todas aquellas medidas que resulten convenientes para garantizar el abastecimiento a la población y, por supuesto, ofrecerte nuestra colaboración para cualquier cuestión en la que te podamos ser de utilidad.

Aprovecho asimismo la ocasión para poner en tu conocimiento que el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Ebro al que me he referido con anterioridad está revisándose y se ha iniciado su consulta pública a partir de la publicación en el BOE del 30 de marzo de 2023. El plazo es de 3 meses, así que finalizará el 30 de junio de 2023. La documentación está en la dirección web: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequ%C3%ADa-2023>. Te rogaría que pudieras trasladar esta información a quien consideres conveniente, para aportar cualquier sugerencia de mejora que nos permita lograr entre todos el mayor acierto en la gestión de un recurso tan valioso como es el agua.